

10 de septiembre 2019

Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Marcelo Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

Las organizaciones que firmamos esta carta manifestamos nuestra preocupación por los efectos negativos que ha tenido el acuerdo migratorio alcanzado entre México y Estados Unidos el pasado 7 de junio. Cara a la revisión que sostendrá el Canciller Marcelo Ebrard con autoridades estadounidenses de los resultados obtenidos en los 90 días previstos en este acuerdo y al anuncio del Comisionado Encargado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, Mark Morgan, de que México debe reforzar aún más su control migratorio, instamos al gobierno mexicano a poner fin cuanto antes a los actos que se desprendieron de sus negociaciones con Estados Unidos que han resultado en violaciones a los derechos de las personas migrantes y en un incremento sustancial en su grado de vulnerabilidad.

Si bien celebramos que los Poderes Ejecutivo y Legislativo coincidieron en que México no firmará un acuerdo de tercer país seguro, los avances presentados el 6 de septiembre por el Canciller dejaron al descubierto los vacíos de protección que abrió el acuerdo con Estados Unidos, así como los varios pendientes que tiene México en materia migratoria y de respeto a los derechos humanos.

En estos 90 días, México ha avanzado en convertirse en el muro fronterizo del Presidente Trump. Es bien sabido que este muro responde a sentimientos racistas y xenófobos. Las tareas de contención que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional iniciaron tras el acuerdo de junio se traducen en retenes y revisiones arbitrarias, discriminatorias y, por ende, ilegales. El despliegue de la Guardia Nacional para acciones de control migratorio muestra cómo el gobierno mexicano ha decidido militarizar un fenómeno que debería atenderse desde una perspectiva humanitaria y no de seguridad. Es inaceptable que la reducción del 56% del flujo migratorio que presentó el Secretario Ebrard como un avance sea el resultado de la detención y deportación de solicitantes de asilo en violación a las leyes mexicanas y sus compromisos internacionales.

En tal virtud, el incremento de los llamados “rescates” a personas migrantes abren interrogantes sobre si estas acciones, que son un eufemismo para aprehensión, se realizan con apego a derecho. Las organizaciones de la sociedad civil nos preguntamos cuál ha sido el trato que se le ha dado a las personas aprehendidas; cuántas han sido reconocidas como víctimas; qué se ha hecho para la reparación y restitución de derechos y la reparación del daño. En particular, si casi el 40% eran menores de edad, ¿dónde están ahora? ¿las procuradurías de protección a niñas, niños y adolescentes atendieron sus casos? Sin esta información parece que estos llamados

“rescates” son una manera de enmascarar aprehensiones y deportaciones que no se ciñen al debido proceso ni a estándares internacionales para la detección de personas en necesidad de protección.

Nos sorprende que el Canciller Ebrard haya considerado que las acciones que siguieron al acuerdo han salvaguardado los derechos humanos porque únicamente se han presentado siete quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta apreciación pasa por alto que tan sólo una violación a derechos humanos es inaceptable y que la posibilidad de que haya cualquier tipo de abuso debería ser considerada como suficiente para alertar sobre vacíos de protección que se deben atender inmediatamente. Además, representa una visión sesgada y parcial de lo que realmente sucede en la frontera porque obvia que, por lo general, las personas migrantes no denuncian por falta de credibilidad y confianza en las autoridades; por miedo a ser detenidas o a permanecer más tiempo en una estación migratoria. Esta lectura no reconoce las quejas en contra de otras instancias. Tampoco toma en cuenta la queja general en contra del acuerdo y las denuncias que han presentado organizaciones de la sociedad civil.

Como hemos manifestado en cartas anteriores, las organizaciones estamos preocupadas por las políticas de corte anti-inmigrante que despliega el gobierno del Presidente Trump y el creciente papel que desempeña México en su implementación. Nos preocupan particularmente los Protocolos de Protección a Migrantes, también conocidos como la política Quédate en México, que ha fomentado una migración insegura, irregular y desordenada, contrario a los objetivos del Pacto Mundial de Migración en los que México dice basar su política migratoria. La ampliación de la política Quédate en México solo expandirá aún más las ilegales y peligrosas consecuencias de los esfuerzos de Estados Unidos por impedir que los solicitantes de asilo accedan a su territorio. Diversas organizaciones hemos alertado que el programa atenta contra la seguridad y bienestar de las personas, la unidad familiar y el debido proceso. *Human Rights First* documentó más de 140 casos de personas retornadas a México que en lo que esperaban su proceso migratorio fueron víctimas de secuestro, violación, abuso sexual, entre otros crímenes violentos. *Women’s Refugee Commission* presentó una queja ante el Departamento de Seguridad Interna en la que documenta 20 casos de familias separadas. La participación de México en esta política lo hace cómplice de todas las violaciones a derechos humanos que implica.

Adicionalmente, México está incrementando la vulnerabilidad de las personas retornadas bajo este programa. A pesar del anuncio de una supuesta recepción humanitaria, en la práctica las personas retornadas no están accediendo a trabajo, educación ni salud porque la Forma Migratoria Múltiple por razones humanitarias con las que se les documenta al ingresar a México no es reconocida como documento suficiente por las propias instituciones gubernamentales ni por empleadores. En la conferencia de prensa del 6 de septiembre, el Canciller señaló que se está trabajando en tres centros integradores en Tijuana, Mexicali y Nuevo Laredo. La realidad es que, a más de medio año que México accediera a recibir a personas que aguardan su proceso migratorio ante autoridades estadounidenses, sólo se ha abierto uno de estos centros y su operación es cuestionable por sus condiciones, por las implicaciones negativas que podría tener en que las personas efectivamente ejerzan sus derechos y por contribuir a la institucionalización de una política tan problemática como lo es Quédate en México. Por su parte, las organizaciones

y albergues de la sociedad civil que reciben a las personas retornadas están rebasados, lo que pone a las personas migrantes en situaciones de precariedad extrema.

En lo que respecta a los esfuerzos para atender las causas estructurales de la migración, reconocemos el compromiso de México con el desarrollo a largo plazo de Centroamérica. Sin embargo, vale la pena revisar algunas de las acciones que se han llevado a cabo hasta ahora. Los recursos del Fondo México han sido utilizados para ampliar centros de detención para migrantes, lo cual es una desviación de su verdadero propósito: fomentar la prosperidad de México y de la región. Asimismo, la estrategia que se está implementando es insuficiente, pues se enfoca en atender las causas económicas, ignorando que un gran número de personas huyen de la inseguridad, la violencia, la impunidad y la corrupción en sus países de origen. Para fortalecer esta estrategia es necesario que el gobierno mexicano consulte a y trabaje con organizaciones de la sociedad civil de los diferentes países de Centroamérica.

Durante su próxima reunión con funcionarios estadounidenses, exhortamos a la delegación mexicana a abogar por una política migratoria basada en los derechos humanos y a que se ponga fin al Programa Quédate en México. Las reuniones que sostendrán las autoridades mexicanas y estadounidenses el día de hoy representan una oportunidad para que México tome acciones contundentes para efectivamente cumplir con su promesa de poner en marcha una política migratoria que verdaderamente respete los derechos humanos. Si México sigue colaborando con las políticas xenófobas del gobierno estadounidense, la crisis humanitaria que viven las personas migrantes en México sólo se profundizará. Las declaraciones del día de ayer del Comisionado Encargado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, Mark Morgan, ponen de manifiesto el interés de Estados Unidos de intimidar a México.

Es momento de que México deje de implementar una política que sirve a los intereses anti-inmigrantes de Estados Unidos y que lo aleja de los principios que históricamente ha impulsado con su política exterior. Continuar cediendo a las presiones estadounidenses y aceptar la ampliación del programa Quédate en México o nuevas políticas enfocadas en el endurecimiento de las políticas migratorias y en obstaculizar el acceso al asilo y protección internacional solo traerá más abusos y violaciones a derechos. México tiene la oportunidad de ser firme e implementar una política verdaderamente soberana de derechos humanos.

Reiteramos nuestro compromiso de construir espacios para compartir medidas y acciones que permitan responder de manera humanitaria y eficaz al fenómeno migratorio que se vive en Centro y Norteamérica desde un enfoque de cooperación basada en la responsabilidad compartida. El desarrollo de una política que tenga como eje rector la seguridad humana deberá necesariamente incorporar las voces de las personas migrantes y de la sociedad civil.

Los logros que el gobierno mexicano presenta como resultados del acuerdo migratorio con Estados Unidos están muy lejos de representar una política de derechos humanos, integral y que ponga en el centro a las personas migrantes. Los supuestos avances representan, en gran medida, retrocesos a los compromisos asumidos por México.

A 90 días, el gobierno mexicano tiene poco que festejar y mucho que reflexionar sobre el camino que ha tomado su política migratoria —la cual hoy en día tiene una perspectiva de seguridad, centrada en acciones de control, detención y deportación— así como sobre la relación que va a mantener con el gobierno del Presidente Trump. Aún hay tiempo para cambiar de rumbo, para detener las violaciones a los derechos de las personas migrantes y dar una respuesta humana. Las organizaciones firmantes estamos comprometidas y dispuestas a colaborar con el gobierno mexicano para alcanzar este fin. Confiamos en que el gobierno mexicano rectifique su postura, a fin de garantizar la protección de la vida y la integridad de las personas migrantes.

Atentamente

Alianza Américas

Asylum Access México (AAMX) A.C.

Cafemin

CARECEN DC

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Global Exchange

Hope Border Institute

Human Rights First

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (INEDIM)

Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA)

Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)

Kids in Need of Defense (KIND)

Latin America Working Group (LAWG)

Oxfam - America

Oxfam – México

Pueblo Sin Fronteras

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

Servicio Jesuita con Migrantes

Sin Fronteras IAP

Southern Border Communities Coalition

Uno de Siete Migrando A.C.

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, AC

Washington Office on Latin America (WOLA)

Women's Refugee Commission

Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA): Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue del Desierto; Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD); Las Dignas de El Salvador; Asociación de Salvadoreños y sus Familias en México (ASAFAMEX); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); Association of Mexicans in North Carolina (AMEXCAN); Casa del Migrante en Tijuana AC; Frontera con Justicia, AC (Casa del

Migrante de Saltillo); Casa del Migrante, Casa Nicolás; Instituto Madre Assunta; Casa Tochan; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI); Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública AC (CECIG); Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Clínica Jurídica Alaide Foppa-UIA; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectiva Sororidad Glocal; Colectivo Transnacional CODETZIO; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos (COFAMIDE); Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO); CONFEMEX; Contracorriente A.C.; CONVIHVE A.C.; Coordinación de Migración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Deportados Unidos en la Lucha (DUL); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (EMGM); Estudios Fronterizos – Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD); Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Help for Be Progress, Immigrant Initiative; Identidad Migrante Derechos Humanos; Incide Social; Inclusión y Equidad, AC; Hugo Ángeles; Leticia Calderón- Instituto Mora; Martha Rojas - Investigadora ECOSUR; Nadia Nehls; Ofelia Woo-Universidad de Guadalajara (UDG); Patricia Zamudio -Investigadora Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo); Rocío Osorno; Fabiola Mancilla; Ximena Gallegos; Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA); Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI); INSAMI; Irapuato Vive A.C.; Justice in Motion; Juventudes Indígenas y Afromexicanas en Conexión (JINACO); La 72-Hogar Refugio para Personas Migrantes; Latin America Working Group (LAWG); Mesa de Coordinación Transfronteriza-Migraciones y Género (MTMG); Migrantólogos; Mujeres Unidas y Activas - Immigrant Youth Coalition; Observatorio Migración Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Organización Binacional Aztlán; Otros Dreams en Acción (ODA); Pueblos Transnacionales; Planeta de Comunicación, Arte, Orientación, Sociedad y Salud AC (Planeta CAOSS); Por la Superación de la Mujer A.C.; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM); Casa Refugiados, AC; Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (PRAMI- UIA Laguna); Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI- ITESO); Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México (PRAMI-UA); Red Binacional de Mujeres Artesanas; Red de Desarrollo Sustentable; Red de Mujeres del Bajío A.C. y su Centro (CEREMUBA); Red del Bajío en Apoyo al Migrante; Red de Pueblos Transnacionales;

Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF)/Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM); Scalabrinianas Migrantes y Refugiados (SMR); Servicio Jesuita con Migrantes (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; The United Food and Commercial Workers (UFCW); Colectivo Por una Migración Sin Fronteras de Tlaxcala; Un Mundo Una Nación; Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida A.C.; Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Uno de Siete Migrando A.C.; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM) y; Washington Office on Latin America (WOLA).

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria: Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Migrantes México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández. Secretaría Técnica.

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG): Capítulo Guatemala: American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes (ACOMUMSAM); Asociación Consejería Oxlajuj Ix para Centroamérica y México (CAMEX); Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud-Guatemala ACCSS; Asociación de Desarrollo Social de Ixcán (ADESI); Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG); Asociación Lambda, Consejo de Juventud para el Desarrollo Ixcoyense (COJDI); Comisión de Asuntos Migratorios de Ixcán -CAMI; Comité Municipal de Migración; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Gobierno Ancestral Plurinacional Q'anjoba'l; Jóvenes por el Cambio; Mamá Maquin; Médicos del Mundo Francia – España; Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Molanil K'inal B'e; Pastoral Social La Libertad Cristo de Esquipulas; Pop Noj'; Red Juvenil Ak'Molam; Sociedad Civil. Capítulo México: American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Centro de Derechos Humanos Oralía Morales; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Comité de Derechos Humano Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C.; Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI); La 72, Hogar - Refugio para Personas Migrantes; Médicos del Mundo

Francia – España, Pastoral de Migrantes; Parroquia de Frontera Comalapa; Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres (SEPAMI - SMP); Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C.; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.

cc.

Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación;
Horacio Duarte Olivares, Subsecretario del Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación;
Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración;
Jens Lohmann Iturburu, Coordinador de la Guardia Nacional en la Frontera Norte;
Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial, Secretaría de Bienestar;
Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana;
Ricardo Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República;
Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores;
Vicente Antonio Sánchez, Coordinador de la Guardia Nacional en la Frontera Sur.